



Río Gallegos, 21 de octubre de 2024.-
Expte. N° 533.470/MTEySS/2024.-

ACTA N° 20

En la ciudad de Río Gallegos, a los 21 días del mes de octubre de 2024, siendo las 16:30 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hace el Cdr. Ezequiel **VERBES** en su carácter de Subsecretario de Finanzas; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen la Lic. Iris **RASGIDO** en carácter de Presidente del Consejo Provincial de Educación, el Prof. Oscar **BARRIENTOS** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación, el Ing. Christian **DOMINGUEZ** en carácter de Director Provincial de Educación Técnica Profesional y la Sra. Sonia **RODRIGUEZ** en carácter de Secretaria de Gestión Administrativa; por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hacen el Prof. Oscar Nicolás **PEREYRA** y el Prof. Javier Augusto **FERNÁNDEZ**; por la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)** lo hacen el Sr. Gustavo Hernán **BASIGLIO** en su carácter de Secretario General y el Sr. Héctor **REYES**; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo, Dra. Emilia Pilar **ALVARADO**.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos. Damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación.



TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Buenas a tardes a todos, celebramos encontramos reunidos nuevamente en esta instancia de paritaria pactada para el día de hoy.

Se deja constancia que en el día de la fecha a las 10:00 horas el CPE realizó una reunión de subcomisión laboral con AMET y se avanzó en esta materia. En tanto con ADOSAC se acordó que en el día de mañana a las 14:00 horas se llevará adelante la misma. En tal sentido, se publicarán las actas correspondientes.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenas tardes a todos. Desde el Poder Ejecutivo queremos remarcar la evolución del salario docente durante todo el año y las soluciones alcanzadas, no solo en cuanto a la pauta salarial específicamente hablando, sino también de condiciones laborales y respuestas a diversos reclamos del sector en cuanto a normativa y ordenamiento del CPE. En este proceso, la recuperación del 3 a 1, el tratamiento de la jornada extendida fueron análisis importantes. En este proceso de diálogo, se planteó un inicio a diciembre 2023 con un estado que daba cuenta de un 67% por debajo de la canasta, y que a la fecha implica un avance de un 42%. Informamos que la situación de la provincia en el contexto nacional, y de público conocimiento no es favorable y debemos desde el Poder Ejecutivo ser prudentes y responsables al momento de poder ofrecer y acordar evolución de pauta salarial. La provincia de Santa Cruz percibe

Handwritten signature.

Handwritten signatures and a small number '1' in the center.



miles millones de pesos menos de partidas nacionales. A la fecha el sostenimiento de la Caja de Previsión Social es esfuerzo clave del Gobierno Provincial, ya que por decisión del Gobierno Nacional se suspendieron las transferencias por las Cajas de Previsión provinciales.

En ese contexto, solicitamos el máximo entendimiento por parte de las entidades gremiales y toda la comunidad educativa en general.

Considerando lo expuesto, proponemos elevar, en 6.92% el valor punto, para que sea liquidado en los meses de octubre y noviembre, de la siguiente manera:

- A partir del 1º de octubre del año en curso, elevar el valor punto a \$1.990,80.
- A partir del 1º de noviembre del año en curso, elevar el valor punto a \$2.056,49.
- Los presentes incrementos son de carácter acumulativo.
- Los incrementos tienen alcance en el sector pasivo (jubilados y pensionados).

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Buenas tardes a todos. Sin perjuicio ni pretender adelantarnos a nuestros espacios consultivos, esta oferta está muy alejada de las pretensiones de nuestro congreso. Asimismo, no responde a la demanda propia de sacar a la docencia debajo de la línea de pobreza. Por lo contrario, representa una interrupción en la recuperación del poder adquisitivo y por ende un estancamiento.

Sin perjuicio de lo que luego resulte como mandato de asamblea y congreso, es nuestro deber hoy exigir que cuanto antes se retome el camino de crecimiento y jerarquización salarial para lo cual se asumieron compromisos que hasta hoy no se han cumplido.

En otro orden de cosas, tampoco se están dando respuestas a temas laborales planteados desde hace un tiempo importante a esta parte.

Acercamos la necesidad de que se designen todos los cargos faltantes de la orgánica del Consejo (Directores de nivel) ya que muchos trámites no pueden resolverse porque nadie los atiende, similar situación venimos planteando para el ámbito de la gestión privada donde es necesario poder contar con un equipo supervisor más extenso que alivie la tarea de los tres supervisores (uno por nivel) con los que se cuenta hoy.

En cuanto a la propuesta, llevaremos la misma a la consulta de nuestros compañeros y congreso extraordinario provincial.

TOMA LA PALABRA AMET

Buenas tardes a todos. Desde AMET realizamos los siguientes requerimientos:

- FONID: Que el CPE reclame a Nación el pago del FONID del último trimestre del año 2023.
- Que el gobierno provincial a través de los diputados nacionales y senadores rechace la reducción de financiamiento en Educación en el presupuesto 2025; FONID, ESCUELAS TÉCNICAS, UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PROGRAMAS NACIONALES EN EDUCACIÓN.
- IMPUESTO A LAS GANANCIAS: Que se contemple la zona de 180%, porque con una recomposición salarial les pagan con un ítem y se lo descuentan por otro.
- Subsidio provincial a los servicios públicos a todos los trabajadores que no cubren el costo de la canasta familiar, que no es lo mismo que la canasta básica.



Fue a pedido de los padres ese cambio de horario y de los docentes porque tenían los recesos cruzados con los hijos y ellos que además trabajan en otros niveles.

Solicitamos que se considere la posibilidad de volver al período especial en Gdor. Gregores, en función de los procesos productivos

Insistimos en la necesidad de aumentar la cantidad de viajes del colectivo que trasladan a los estudiantes hacia la escuela agropecuaria.

Solicitamos la creación del cargo MEP de Mecanización Agropecuaria de 4to año.

Solicitamos que este CPE tenga a bien gestionar ante la CSS que se reconsidere la decisión de que los pacientes oncológicos deban trasladarse 700 kilómetros para recibir su tratamiento.

Resulta preocupante y rechazamos esta medida por parte de la obra social y más teniendo en cuenta las consecuencias que tienen en los pacientes esos tratamientos, sumado a los insuficientes viáticos que reciben los compañeros derivados.

Reiteramos el pedido del pago de título en el segundo cargo.

Solicitamos la inclusión del ítem de seguridad e higiene a los preceptores de los talleres, laboratorios y sectores de producción.

La recuperación del FONID, el cual significa el 10% de nuestro salario.

Y solicitamos avances concretos de temas laborales.

En función de la propuesta realizada por el Ejecutivo en una instancia real de negociación inicial del último trimestre bajaremos a nuestras asambleas dicha propuesta para analizar y traer una respuesta que claramente dista mucho del pedido de este sindicato. Solicitamos que se haga el mayor de los esfuerzos para sacar al docente definitivamente de la línea de pobreza a corto plazo.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Exigimos nuevamente certezas en cuanto a la devolución y cese de los descuentos al sector pasivo del impuesto a las ganancias (impuesto al salario), por lo cual solicitamos en la próxima reunión la presencia de personal técnico de la Caja de Previsión Social para que pueda dar respuestas a nuestro planteo.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Con respecto al impacto de la Ley Nacional de Impuesto a las Ganancias, estuvimos trabajando con la Caja de Previsión Social y entendemos que en el marco de la medida cautelar no se procederá al descuento, siendo convocado un representante de la misma para la próxima reunión.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, siendo las 20:00 horas se otorga un cuarto intermedio para el día lunes 28 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Reuniones del Consejo Provincial de Educación. Se firman seis ejemplares del mismo tenor. -

C.P. Ezequiel VERBES
Subsecretario de Finanzas
Ministerio de Economía, Finanzas
E Infraestructura



Dña. Emilia Pilar Álvarez
Directora General de Convenciones
Colectivas de Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo
y Seguridad Social